

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL Nº011/2013

Con esta fecha el Directorio Nacional, conforme lo dispuesto en el Art. 31 del Título IX de los Estatutos del Colegio y en los artículos 6 y 7 del Reglamento de la Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile (A.G.), ha resuelto designar como miembro de esta comisión a: SANDRA TITELMAN KARDONSKY, RCP 1021.

La colega Titelman Kardonsky queda, para todos los efectos, designada en dicha calidad desde esta fecha hasta el final del periodo correspondiente, el cual vence el 31 de Diciembre de 2014.

Comuníquese a todas las instancias internas de la asociación, colegiados, personal administrativo e interesados.



PS. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Presidente Nacional



PS. MARÍA MAGDALENA LOREDO CORNEJO
Secretaria General